

Capítulo tercero. Entran nuestros religiosos en la provincia de Zacatecas, y se descubren diversos minerales. Pág. 11.

El primero que entró en Zacatecas fué Fr. Gerónimo de Mendoza con otros tres religiosos, acompañando al general D. Juan de Tolosa, año de 1546. Pág. 12.

Descúbrese el mineral de Zacatecas, y fundan en él hospicio nuestros religiosos. Pág. 13 y 14.

Dejan el hospicio los religiosos llamados de sus prelados. Pág. 15.

Capítulo cuarto. Fúndase nuestro convento de Zacatecas. Pág. 15 hasta 20.

Dáse por el señor obispo la posesion de doctrina en forma á 26 de Julio de 1567, y fabrican los vecinos el convento. Pág. 18 y 19.

Capítulo quinto. Aumentos de nuestra religion en lo interior de la provincia de Zacatecas y entrada de nuestros religiosos á lo interior de la tierra. Pág. 22.

Descubre Fr. Gerónimo de Mendoza el Real de San Martin junto á Sombrerete, y movido de superior impulso, penetra solo en las tierras de los bárbaros. Pág. 22 y 23.

Capítulo sexto. Descubre innumerables gentiles, y los reduce y convierte. Pág. 24.

Forma una enramada entre los bárbaros en el Ojo de los Berros en que celebra el Santo Sacrificio de la misa. Pág. 25 y 26.

Fúnda el pueblo de la villa del Nombre de Dios con una iglesia decente, que fué la primera de la provincia de Zacatecas, año de 1555. Pág. 27.

Capítulo séptimo. Llegan á la conversion otros tres religiosos nuestros, y se agregan nuevas gentes á la doctrina. Pág. 28.

Pasa Fr. Gerónimo de Mendoza á España llamado de los prelados, y deja en su lugar en el Nombre de Dios al padre Fr. Pedro de Espinareda. Pág. 29.

Envia el padre Fr. Pedro de Espinareda á la conversion de los gentiles de la llanada de Durango al padre Fr. Diego de la Cadena, y funda convento en este puesto. Pág. 31.

Capítulo octavo. Auméntase el número de los cristianos

con nuevas doctrinas, y dan principio á sus inquietudes algunos indios. Pág. 32.

Envia el provincial de México otros cuatro religiosos á la conversion de los gentiles, á quienes acompañaron algunos españoles que fundaron la villa de Durango. Pág. 33.

Fúndase el convento de Topia; por este mismo tiempo el del Valle de San Bartolomé y el del Peñol Blanco. Pág. 34 y 35.

Queman los indios las doctrinas del Peñol, Valle y Topia á persuasion del demonio, y vuelven á reedificarlas los religiosos. Pág. 36 y 37.

Capítulo noveno. Fúndase la custodia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas el año de 1566, con cinco conventos, que fueron el del Nombre de Dios, Durango, Topia, valle de San Bartolomé, y San Buenaventura del Peñol. Pág. 38 y 39.

Fué electo en primer custodio el reverendo padre Fr. Pedro de Espinareda. Pág. 39.

Agrega á la custodia nueva el convento de Zacatecas el muy reverendo padre Fr. Domingo de Aréyza, provincial de México, año de 1578. Pág. 40.

Descúbrese por nuestros religiosos los lugares y reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazevi y Santa Bárbara, en el término de diez años. Pág. 41.

Solos seis sacerdotes nuestros, convirtieron en este tiempo en cuatrocientas leguas de circunferencia, innumerables indios que la habitan, administrándoles semanariamente el espiritual alimento de la Doctrina Evangélica. Pág. 41 y 42.

Hasta el año de 1604 se fundaron en la custodia diez y seis conventos con suficiente número de ministros. Pág. 42.

Erige la custodia en provincia nuestro Santísimo Padre Clemente VIII el día 10 de Abril de 1603 años. Pág. 43.

Celébrase el primer capítulo provincial en Zacatecas el día 22 de Febrero de 1604 años. Pág. 43.

Sale electo en primer ministro provincial el muy reverendo padre Fr. Alonso Caro. Pág. 43 y 44.

PARTE SEGUNDA.

En que se da razon de los conventos y conversiones de la provincia de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

Capítulo primero. Dãse alguna noticia de los primitivos conventos, y de los aumentos con que se hallan. Pág. 45.

Compónese la provincia desde el primer convento al último, de Oriente á Poniente, de trescientas y mas de treinta leguas, y de Norte á Sur de doscientas noventa y cinco. Pág. 46.

Abraza en su ámbito tres obispados, dos audiencias y dos reinos dilatados enteramente, que son el Nuevo reino de Leon y el de la Vizcaya con la mayor parte de la Nueva-Galicia, y parte de la Nueva-España. Pág. 46.

Compónese la provincia de 36 doctrinas coladas, y diez y ocho conversiones vivas. Pág. 47.

Refiérese la fundacion del convento de la ciudad de Zacatecas, y las cosas especiales que hay en esta ciudad nobilísima. Pág. 47.

Refiérese la fundacion del convento de la ciudad de San Luis Potosí, y las cosas especiales que hay en esta ciudad nobilísima. Pág. 50.

Refiérese la fundacion del convento de San Antonio de la ciudad de Durango, y otras cosas especiales de sus paisés. Pág. 53.

Refiérese la fundacion del convento de la villa del Nombre de Dios. Pág. 57.

Refiérese la fundacion del convento de San Mateo de Sombrerete, la del valle de San Bartolomé y la del valle de Topia. Pág. 58.

Capítulo segundo. Prosigue el número de los conventos, y se refieren algunas cosas particulares de ellos. Pág. 60.

Refiérese la fundacion del convento de Chareas, y algunas cosas especiales que hay en esta doctrina. Pág. 60 hasta 62.

Refiérese la fundacion del convento del Venado, y algunos casos sucedidos en este pueblo. Pág. 63.

Capítulo tercero. Prosigue la misma materia, y dase razon de otras cosas y progresos de la provincia. Pág. 66.

Fúndase el convento de San Juan del Rio, y se declaran sus circunstancias. Pág. 66.

Fundacion del convento de San Francisco de Chalchihuites, donde se refiere cómo se fundieron las paredes de una hacienda, de donde sacaron mucha plata. Pág. 67.

Refiérense las fundaciones de los conventos de San Juan del Mezquital, San Francisco del Mezquital, San Miguel Mezquitic y San Luis de Colotlan, con algunas cosas especiales de ellos. Pág. 68 y 69.

Refiérese la fundacion del convento de San Estevan del Saltillo y el de la Concepcion de Cuencamé, con un caso singularísimo y otras cosas dignas de saberse. Pág. 70, 71 y 72.

Refiérese la fundacion del convento de Santa María del Rio, y dase noticia del sitio en que primero estuvo fundado. Pág. 72 y 73.

Refiérese la del convento de Monterey, y se declaran algunas cosas especiales acerca de la doctrina de este convento. Pág. 74 y 75.

Refiérense las fundaciones de los conventos de Sierra de Pinos, de San Francisco de Conchos, de Santa María de Guazamota, de la Asuncion de Tlaxcalilla y casos particulares sucedidos en ellos. Pág. 76 hasta 79.

Capítulo cuarto. Continúase la narracion de otros conventos y de algunos casos sucedidos en ellos. Pág. 80.

Refiérese la fundacion del convento de Santiago de Chimal-

titlan, y se declara un caso horroroso, sucedido en un pueblo de visita. Pág. 80 y 81.

Refiérense las fundaciones de los conventos de San Juan Bautista de Mesquitic, San Buenaventura de Atotonilco y San Diego de Canatlan, y cosas especiales sucedidas en ellos. Pág. 81 hasta 83.

Refiérese la fundacion del convento de San Francisco de Lajas y la de San Gregorio de Cerralvo, y casos particulares sucedidos en ellos. Pág. 84 y 85.

Capítulo quinto. Continúase la misma materia de las fundaciones de los conventos de la provincia de Zacatecas. Pág. 86.

Fundaciones de los conventos de la Purificacion de Guajuquilla, de Santo Domingo de Camotlan y el de la villa de Cadereyta. Pág. 86, 87 y 88.

Fundacion de los conventos de San Felipe de Linares y de San Antonio del Parral, y sus circunstancias. Pág. 88 y 89.

Fundacion de los conventos de San Felipe, el Real de Chihuahua y de San Sebastian de Tezocautla, y se declaran algunas cosas dignas de advertencia. Pág. 90 hasta 92.

Capítulo sexto. Refiérense las nuevas conversiones de la provincia de Zacatecas. Pág. 93 hasta 95.

Fundacion de la primera mision de Casas Grandes, y se dá noticia de unos primorosos edificios que hay junto á ella, que llaman de Moctezuma. Pág. 95 y 96.

Fundacion de las conversiones de San Pedro de Namiquipa, Bachiniba, Babonoyaba, Santa Isabel, Julimes, San Pedro de Conchos, y se declara el año en que se fundaron. Pág. 96 y 97.

Fundacion de la conversion del Nombre de Dios, sus circunstancias y motivos, y se declara la poblacion admirable de españoles y todo género de gentes con que se ha poblado la Vizcaya, con ocasion de la fundacion de esta mision en el puesto que se llama Chihuahua. Pág. 98.

Alzamiento de tres misiones de la junta de los Rios por los indios bárbaros, que aprisionaron á nuestros religiosos para matarlos. Pág. 100.

Defiende el general de los indios á los religiosos, y pide al provincial de esta provincia sitio para formar pueblo con los re-

cien convertidos, donde se describe el temperamento de las misiones de la Vizcaya, y la admirable fertilidad de su terreno. Pág. 100 y 101.

Capítulo séptimo. Trátase de otras nuevas conversiones, y la fundacion de ellas. Pág. 101.

Refiérese el origen de la poblacion y conversion del Rio Blanco, y los trabajos que padecieron nuestros religiosos en la conversion de sus indios. Pág. 101 hasta 105.

Penetran nuestros religiosos lo interior del reino, y convirtiendo innumerables indios, fundan las misiones de San Antonio de los Llanos, la de San Bernardino y la de San Buenaventura de Tamaulipa. Pág. 106.

Fundacion de las misiones de San Cristóbal de Gualaguises, San Pablo de Labradores y la del Alamillo, hoy Gualaguas, y se declaran los grandísimos trabajos que en la conversion de sus indios padecieron nuestros religiosos. Pág. 107.

Secuestra el Ilmo. Sr. Camacho todas las doctrinas que tenia la religion en el nuevo reino, y se restituyen á la religion por sentencia definitiva del real consejo. Pág. 108.

Capítulo octavo. En que se trata de otras nueve conversiones del reino, y del motivo de su fundacion. Pág. 108.

Suben nuestros religiosos á la Sierra á bajar de paz los indios que se habían alzado de los pueblos con la secuestracion de las doctrinas, y bajan cuatro mil indios de paz á sus llanuras. Pág. 109 y 110.

Con el auxilio del Sr. D. Francisco Barbadillo, fundan nuestros religiosos en el reino las misiones de Guadalupe, Concepcion y Purificacion con los indios que bajaron de la Sierra en parages fértiles y abundantes de agua. Pág. 110 y 111.

Con las ehortaciones de los españoles, se alzaron muchos de los indios convertidos, y se fundó de nuevo la mision de Matchuala. Pág. 111 y 112.

Capítulo noveno. Dase noticia general de los lugares en que la provincia administra, y del cuidado con que se educa la feligresía. Pág. 114.

Compónese la provincia de 54 conventos y misiones, y en la Vizcaya tiene una custodia que la erigió nuestro Santísimo Padre Clemente XI con título de San Antonio del Parral, y se

compone de 14 conventos y misiones rodeados de gentilismo. Pág. 114 y 115.

Administra esta provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento sesenta pueblos, cuatrocientas estancias y labores, con mas de cien mil indios adultos, sin innumerables españoles. Pág. 115.

Todos los días enseñan nuestros religiosos á los indios la doctrina cristiana, contándolos por padron para que no falten de ella, enseñándoles á algunos canto de órgano y canto llano. Pág. 115 y 116.

Hacen nuestros religiosos fabricar hospitales en todos los pueblos para curar á los indios, y se refieren los trabajos que en esto padecieron nuestros religiosos. Pág. 117 hasta 119.

PARTE TERCERA.

En que se da razon de los términos de la provincia de Zacatecas de las costumbres de los bárbaros que la habitan, y de las hostilidades con que hasta los tiempos presentes la aquejan.

Capítulo primero. De la estension de la provincia, de sus minerales y diversos terrenos. Pág. 120.

Dáse razon por qué las tierras en donde se cria la plata y oro son estériles, y se apunta la razon moral de que Dios lo dispone así para que se vaya poblando este Nuevo Mundo. Pág. 120 y 121.

El mineral mas rico de la Nueva-España es el de Zacatecas, y dió tanta plata en los principios, que D. Cristóbal de Oñate su poblador, llamó toda su vida á son de campana á comer á su mesa á todos los vecinos. Pág. 123.

Refiérense los innumerables consumos de pesos que todos los domingos en la ciudad de Zacatecas se reparten para el beneficio de sacar la plata. Pág. 124.

Sácase oro de mucha ley y en abundancia, en el mineral de San Luis Potosí, y se refieren otros minerales abundantísimos. Pág. 124.

Refiérense algunas cosas especiales de los operarios de las minas. Pág. 125.

Descubrimiento del Nuevo Reino de Leon por los religiosos nuestros, con sus poblaciones y circunstancias. Pág. 126.

Da el escelentísimo Sr. conde de Monterey toda la administracion de españoles é indios á nuestra Seráfica religion, y se dice quién fué el primer ministro y cura de la ciudad de Monterey. Pág. 127 y 128.

Refiérese que no produce trigo el reino de Leon, y por qué. Descúbrese Coahuila. Pág. 129 y 130.

Refiérese la abundancia de la tierra del Nuevo Reino de Leon para todo género de semillas y crianza de ganados. Pág. 129.

Refiérese cómo en el reino de Leon y de la Vizcaya antes que vinieran los españoles, habia abundancia de cibolos, semejantes á los toros y careros mayores que los de la Europa. Pág. 130 y 131.

Capítulo segundo. De los terrenos de esta provincia y sus particularidades. Pág. 131.

Refiérese la maravillosa fertilidad de la provincia en la produccion de trigo, maiz, frijol, vino, carnes, animales feroces y silvestres y frondosidad de diversos árboles. Pág. 132.

Describe la virtud de la contrayerba de Julimes, y se refieren algunas tierras estériles, secas y despobladas de esta provincia, y las desgraciadas muertes de algunos que se han perdido en ellas. Pág. 133, 134 y 135.

Capítulo tercero. Dáse razon de diversas naciones de indios de que se compone la provincia y algunas de sus costumbres. Pág. 136.

Refiérense las miserias con que viven y nacen los indios en los campos, y la destreza que tienen en disparar sus saetas con que matan para su sustento aun los animales mas inmundos. Pág. 137 y 138.